

Resolución
Nº 67/2019

Acta Nº10

VISTO: Que habiéndose firmado convenios entre la Intendencia de Canelones y organizaciones sociales de Toledo en el marco del Fondo de Iniciativas Locales (FIL) impulsado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Presidencia de la República.

RESULTANDO:

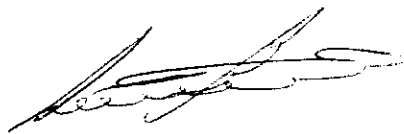
- I. Que se han firmado convenios para apoyar las propuestas de cada organización que contribuyan a un mayor integración, convivencia y equidad en la comunidad.
- II. Que las organizaciones sociales con las que se han firmado convenios son: Organización Civil AGORA (Proyecto: Camino a la Memoria), Club Social y Deportivo Buen Porvenir Baby Fútbol (Proyecto: Ídolos del Futuro), Centro Caif Nuestros Locos Bajitos (Proyecto: Cultura de Integración, ciclo de vida de la niñez a la adultez) y Organización Civil Iniciativa Latinoamericana (Proyecto Fútbol a la Plaza).
- III. Que se hace necesario que el Concejo Local tome conocimiento del acuerdo firmado.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

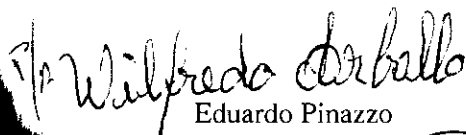
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO
RESUELVE

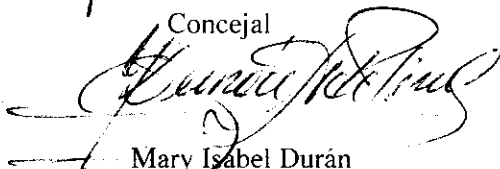
- I)-Tomar conocimiento de los convenios firmados entre la Intendencia de Canelones y organizaciones sociales de Toledo en el marco del Fondo de Iniciativas Locales (FIL) impulsado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Presidencia de la República, las que se detallan: Organización Civil AGORA (Proyecto: Camino a la Memoria), Club Social y Deportivo Buen Porvenir Baby Fútbol (Proyecto: Ídolos del Futuro), Centro Caif Nuestros Locos Bajitos (Proyecto: Cultura de Integración, ciclo de vida de la niñez a la adultez) y Organización Civil Iniciativa Latinoamericana (Proyecto Fútbol a la Plaza). El FIL se compone con el aporte del Municipio con la suma de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos) y el de la OPP con la suma de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos uruguayos)
- II)-Comuníquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.
- III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Álvaro Gómez
Alcalde



Eduardo Pinazzo
Concejal



Mary Isabel Durán
Concejal

Gloria Lasserre
Concejal



Walter Morel
Concejal